

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

**ACUERDO MARCO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO
DE RODAMIENTOS Y MATERIAL DE TRANSMISIONES.**

PROCEDIMIENTO: PA

CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO:

PA/AM/420394/FP/001/2025

Índice

- 1.- OBJETO.
- 2.- DESCRIPCIÓN.
- 3.- ALCANCE DEL SUMINISTRO DE MATERIAL DE TRANSMISIONES Y RODAMIENTOS.
- 4.- ETAPAS, NIVELES, O HITOS, EN LA EJECUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN.
- 5.- CANTIDAD (de bienes o servicios) OBJETO DE LA LICITACIÓN.
- 6.- PRECIO.
- 7.- CONDICIONES Y PLAZOS DE ENTREGA. TRANSPORTE.
- 8.- MONTAJE, INSTALACIÓN.
- 9.- GARANTÍAS.
- 10.- PENALIZACIONES.
- 11.- ACLARACIONES SOBRE EL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS.

1.- OBJETO

La Fábrica de Papel de Seguridad de Burgos, perteneciente a la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre pretende realizar la selección de uno o más proveedores, para el suministro de RODAMIENTOS Y MATERIAL DE TRANSMISIONES, mediante la realización de acuerdos marco para el periodo de **DOS (2) AÑOS** a partir de la firma del acuerdo de contratación, pudiendo prorrogarse hasta un máximo de **DOS (2) AÑOS** (1 prórroga de hasta 24 meses)

2.- DESCRIPCIÓN.

Durante la duración de los acuerdos marco, la FNMT-RCM realizará contrataciones puntuales, de acuerdo a sus necesidades, basadas en la selección previa realizada y en las condiciones económicas y técnicas ofertadas por los diferentes licitadores. Es objeto del presente contrato el suministro de material de uso común propio de rodamientos y transmisiones, ya sean elementos como rodamientos, correas de transmisión, acoplamientos, cintas de transmisión, etc.

3.- ALCANCE DEL SUMINISTRO DE MATERIAL DE RODAMIENTOS Y MATERIAL DE TRANSMISIONES.

- Los materiales a suministrar serán rodamientos y material de transmisiones, o aquellos de características similares que se consideren más oportunos para el uso al que se destinan. Esta lista tiene solo efecto orientativo, y no significa que la FNMT-RCM tenga que consumir todos los materiales, así como tampoco es exhaustiva, por lo que no se describen todos los materiales a utilizar, dichos materiales se pueden agrupar de forma no exhaustiva en las siguientes familias:
 - Rodamientos
 - Material de transmisiones
- Todos los materiales y productos a suministrar serán de primera calidad y marca reconocida debiendo cumplir la normativa aplicable UNE, EN, CEI, CE, AENOR, etc., y dispondrán de documentación que lo acredite.
- Los materiales de mayor consumo en esta FNMT-RCM son, básicamente, los que se relacionan a continuación (o materiales equivalentes), siendo las cantidades reflejadas una estimación realizada tomando como base los consumos de años anteriores, sin que el hecho de que se indique suponga compromiso alguno para esta F.N.M.T.RCM para la adquisición de estas cantidades, ni estos materiales, ni excluye la adquisición de otros materiales de uso común rodamientos y material de transmisiones.

Las cantidades y productos indicados, junto con otros criterios que se detallan en apartados posteriores, servirán exclusivamente de base para la valoración económica de la oferta presentada, pudiendo ofertar precios de materiales equivalentes a los propuestos siempre y cuando se cumplan los requisitos anteriormente indicados.

RODAMIENTOS

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD(Uds)
RODAMIENTO 6209 - ZZ	200
RODAM 1F BOLA 30X62X16MM 6206 ZZ	187
RODAM 1F BOLA 50X110X27MM 6310 ZZ SKF	62
RODAMIENTO NK 30/20 INA	42
RODAMIENTO INOX SKF 6008-ZZ Z-15	42



RODAMIENTO 312 - NU	15
RODAMIENTO AUTOALINEABLE INA RAE 25 NPP	10
RODAMIENTO 22213 - EK/C3	10
RODAMIENTO 22312 E	10
RODAMIENTO RODILLOS ROTULA 24122 CC/W33	8
MANGUITO DESMONTAJE AH - 314	8
RODAMIENTO 629 - ZZ	8
RODAMIENTO 22315 EK.C3	8
RODAMIENTO 22212 EK.C3 SKF	8
RODAMIENTO 22206 - CC/W33	5
RODAMIENTO 22216 - CK	5
RODAMIENTO 21317	5
RODAMIENTO RODILLOS A ROTULA 22313 E/C3	4
RODAMIENTO REF 31308 (RODILLO CONICO)	3
RODAMIENTO SL-182934 INA	3
RODAMIENTO 32309 A FAG	3
RODAMIENTO 32306 A FAG	2
RODAMIENTO 33205 FAG	2
RODAMIENTO 23218 - CCK	2
ROD.SKF 21311-EK	2
RODAMIENTO AXIAL 29317 E	2
RODAMIENTO 22216 K/E/C3 SKF	2
RODAMIENTO 22219 E/K SKF	2
RODAMIENTO HK 30/26 INA	2
SOPORTE RODAMIENTO NP50	2
MANGUITO RODAMIENTO H - 313	2
RODAM 1F BOLA 4X13X5MM SKF 624 ZZ ANU	2
RODAMIENTO 22224	2
SOPORT.CON RODAM.SKF-SNH-513-TC	2
SOPORT.CON RODAM.SKF-SNH-513-TC	2

CORREAS TRAPEZOIDALES

DESCRIPCIÓN	CANT.(Uds)
CORREA TRAPEZOIDAL SPZ-2037	66
CORREA TRAPEZOIDAL C96 2500MM	43
CORREA TRAPEZOIDAL SPA 2482 LW	33
CORREAS TRAPEZOIDALES B81 2100 MM	32
CORREAS TRAPEZOIDALES A40 1016 MM	32
CORREA TRAPEZOIDAL XPB 2680	27
CORREAS TRAPEZOIDALES SPB 5300	24
CORREAS TRAPEZOIDALES B105 2710 MM AN	20
CORREA HTD 1360 8M 20	15
CORREAS TRAPEZOIDALES A-65 1685 MM	15
CORREA TRAPEZOIDAL XPA 1732	9
CORREA TRAPEZOIDAL SPB 2120 5 CANALES KB	7
CORREAS TRAPEZOIDALES A74 1915 MM	6
CORREAS TRAPEZOIDALES B130 3345	6
CORREAS TRAPEZOIDALES C118 3062 MM	5

<i>CORREAS TRAPEZOIDALES SPC 5000</i>	5
<i>CORREA DENTADA HTD 1125 5M 15MM ANCHO</i>	4
<i>CORREAS TRAPECIALES BB195</i>	4
<i>CORREAS TRAPECIALES BB136</i>	4

A las firmas seleccionadas finalmente para la suscripción del acuerdo marco se les solicitará el catálogo de fabricantes y marcas distribuidas, incluyendo descuentos aplicables y precio de tarifa oficial.

4.- ETAPAS, NIVELES, O HITOS, EN LA EJECUCIÓN DE LOS ACUERDOS MARCO Y PEDIDOS O CONTRATOS BASADOS EN LOS ACUERDOS MARCO

La FNMT-RCM no se compromete a la adquisición de ninguna cantidad mínima de materiales, efectuándose esta consulta únicamente con el fin de realizar la selección de proveedores para la suscripción de acuerdos marco durante el periodo de vigencia indicado.

- Una vez seleccionados los proveedores, el suministro de los materiales se realizará según las necesidades de consumos de esta FNMT-RCM, adjudicándose el pedido/contrato específico basado en el acuerdo marco, a aquel proveedor que haya presentado la oferta más económica, siempre y cuando cumpla con el plazo de entrega solicitado (ver condición 6).
- Para aquellos materiales no incluidos en la relación de artículos ofertados, se seleccionará el proveedor valorando diferentes aspectos como: precio, plazo de entrega, línea de distribución del fabricante solicitado (o marca alternativa ofrecida) descuento sobre tarifa y rappel ofrecidos, etc.
- El consumo distribuido entre los proveedores seleccionados se realizará, en cualquier caso, de forma proporcional al puesto obtenido en el ranking de clasificación de empresas con acuerdo marco que se obtenga de la valoración de las diferentes propuestas recibidas.

5.- CANTIDAD

Suministro de rodamientos y material de transmisiones en el centro de trabajo de Burgos.

6.- PRECIO

Consultar Pliego de Condiciones Particulares.

El precio que figurará en la oferta incluirá todos los costes directos, indirectos, medios auxiliares, gastos generales y beneficio industrial.

El Impuesto sobre el Valor Añadido no estará incluido en los precios ofertados y se aplicará en cada momento de acuerdo con las tarifas vigentes.

7.- CONDICIONES Y PLAZOS DE ENTREGA. TRANSPORTE.

El plazo de entrega para cada pedido/contrato basado en el acuerdo marco no podrá exceder de 1 día laborable en caso de material común. La FNMT-RCM valorará junto con el proveedor el plazo de entrega de algún material especial/específico, para poder alargar, puntualmente, este plazo de entrega.

Se valorará la posibilidad de realizar visitas para consultas técnicas in-situ por parte del proveedor, previa solicitud, en un plazo de 1 día o máximo 48 horas.

El precio ofrecido debe incluir los costes de transporte y seguro hasta las instalaciones de la FNMT-RCM (Incoterm 2020: DDP Burgos)

Dirección de Entrega:

FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE – REAL CASA DE MONEDA
Avenida de Costa Rica s/n
09001 BURGOS

El proveedor se comprometerá a suministrar la cantidad que se le solicite, aunque esta sea pequeña por urgencia en la necesidad, sin que se produzca recargo por portes, embalajes ni de otro tipo.

8.- MONTAJE E INSTALACIÓN

No aplica

9.- GARANTÍAS.

Todos los productos suministrados deben estar garantizados por un periodo de al menos un año desde su entrega a la FNMT-RCM.

10.- PENALIZACIONES.

Sera motivo de penalización el incumplimiento de plazos de entrega y/o asistencia, el incumplimiento reiterado en este sentido puede ser motivo de rescisión del contrato a la tercera advertencia por parte del Contratante al Adjudicatario.

Los indicados en el pliego de condiciones particulares.

11.- ACLARACIONES SOBRE ELPLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS.

Para cualquier aclaración sobre el contenido del presente pliego de condiciones deben contactar con:

FNMT-RCM

Departamento de Mantenimiento

Dirección de correo electrónico:

alfredogp@fnmt.es

Fdo.: Juan Manuel Franco Esteban
Director Fábrica de Papel (FNMT-RCM)

Fdo.: Alfredo Granda Posada
Jefe Ingeniería Mant^o- Fca. Papel.